

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

### 15312 Modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Cieza.

El Pleno del Ayuntamiento de Cieza, en sesión ordinaria celebrada el pasado 11 de septiembre, acordó modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Cieza, mediante la creación de los siguientes puestos de trabajo:

TP	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	CD	PROVISION	ESC/SUB	N.º PUESTOS	COMP. ESPECIFICO
FUN	CABO COORDINADOR DE LA POLICIA LOCAL	C1	20	CON	AE/POL	2	11.725,00

ABREVIATURAS:	
TP - TIPO DE PERSONAL:	ESCALAS/SUBESCALAS:
FUN - FUNCIONARIO	ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL:
FORMAS DE PROVISION:	AE/POL - SERVICIOS ESPECIALES POLICIA LOCAL
CON - CONCURSO	

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Pleno del Ayuntamiento de Cieza, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BORM, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante la Sala de la Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cieza, 26 de septiembre de 2013.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.